



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## DISTRITO SANTA BÁRBARA

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

#### **ASISTEN:**

#### **POR LA CORPORACIÓN:**

Concejal-Presidente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Concejal-Vocal titular: D. Ignacio Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejal-Vocal titular: D. Teodoro García Pérez, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Vocal suplente: D. Daniel Martín Rodríguez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

#### **POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal titular: D. Ángel Luis Martín Ludeña, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

#### **SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2024.**

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 7 de marzo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

### **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que, en lo referente al asunto del desbroce, existen muchas zonas en la Ciudad que, por causa de las lluvias habidas, tienen una considerable vegetación, estando el personal del Ayuntamiento realizando esta tarea de la forma más rápida posible, dándoles las gracias por el esfuerzo que están desarrollando, esperando que dentro de poco pueda estar todo desbrozado por completo.

### **3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (2):**

#### **3.1. RETIRADA DE AMIANTO EN PARCELAS UBICADAS EN EL DISTRITO.**

Es conocida la proposición enunciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “El tema del amianto en nuestra Ciudad es bastante grave y más en los dos Barrios de Santa Bárbara y Polígono.- Son ya numerosas las veces que se ha tratado este tema en los dos Barrios, más profundamente en el Polígono, pero también se trató en Santa Bárbara. Queremos una Ciudad sin amianto y que las administraciones, tanto Local como Regional y Nacional, se impliquen en su eliminación.- Ante esta preocupación extendida a un gran número de vecinos y vecinas de nuestro Barrio, la asociación vecinal “Alcántara” desea presentar al Consejo de Participación Ciudadana de Santa Bárbara, y siempre teniendo en cuenta que en este Barrio estos grandes focos de amianto están situados muy cerca del Centro de Salud y de los colegios, la siguiente PROPUESTA: Que por parte del Ayuntamiento de Toledo, se proceda lo más urgentemente posible a solicitar a los propietarios de las parcelas de la antigua ‘Tolsa’, así como a ‘Grúas Mendoza’ y a los propietarios de las parcelas



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

colindantes a la retirada de todo el amianto, el cual ya se encuentra en un grave deterioro. Si no lo hace la propiedad, que sea el Ayuntamiento el que proceda a su retirada, pasando después el importe de la misma a los propietarios”. Terminadas las deliberaciones suscitadas y sometido el asunto a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su traslado al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, a efectos de su estudio y consideración.

Las deliberaciones de que se ha hecho mérito, seguidamente se sintetizan:

Una vez expuesta la iniciativa por su ponente, hace uso de la palabra el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para indicar que está de acuerdo con esta propuesta, pasado a informar de lo que se está llevando a cabo ahora mismo: “En cumplimiento de la normativa en materia de residuos este Ayuntamiento va a iniciar las actuaciones para llevar a cabo un Censo de instalaciones y emplazamientos con amianto.- El primer paso consiste en la elaboración de un censo municipal de edificaciones con riesgo de presencia de materiales con amianto. El censo por elaborar consistirá en la catalogación de las edificaciones existentes en el municipio en función del nivel de probabilidad de presencia de los posibles materiales con amianto, y en su valor de riesgo.- A tal efecto se realizará un mapa mediante teledetección espacial del término municipal identificando aquellas cubiertas de fibrocemento con amianto. El alcance de la teledetección será identificar las cubiertas de fibrocemento con amianto visibles mediante la imagen satélite.- Los datos obtenidos mediante teledetección en cubiertas, pueden ser complementados mediante los datos publicados en Catastro referentes al año de construcción del edificio, y/o rehabilitaciones integrales y usos de las distintas construcciones o locales que lo componen, o mediante el empleo de algoritmos de inteligencia artificial y teledetección avanzada con información de bandas multispectrales. Dichos datos se cruzan con datos referentes a los años de utilización de los distintos productos con contenido en amianto comercializados en España, generando así la posibilidad de que dicho material con amianto esté presente en el edificio.- Este proceso de teledetección combinado con las técnicas de procesamiento de datos catastrales, será utilizado para localizar con la mayor precisión posible la presencia de cubiertas de fibrocemento en las edificaciones existentes en el municipio.- Se realizará una última fase de los trabajos de comprobación de campo, tras realizar el estudio de teledetección. Estos trabajos tendrán el objetivo de identificar visualmente las cubiertas que en la fase de teledetección no se ha podido obtener certeza segura de su caracterización.- Dicha actuación se va a llevar a cabo durante 2024



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

encontrándose presupuestada.- Durante este año se va a continuar con las mediciones de fibras de amianto en el aire en zonas próximas a los depósitos existentes en Ramabujas. Se pretenden llevar a cabo dos mediciones a lo largo del año 2024.- Hay que indicar que hasta el momento no se ha detectado la presencia de fibras de amianto en la zona.- Una vez que se tenga el Censo de instalaciones y emplazamientos con amianto se dará traslado al Área de Urbanismo para que en las licencias de obras en dichos emplazamientos se obligue a su retirada mediante empresa acreditada para su manipulación y retirada”.

Le sigue en turno el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** para hacer notar que la redacción del Censo debería haber estado terminada en mayo de 2023, habiendo transcurrido un año, preguntando cuánto tiempo más habrá que esperar hasta la terminación del mencionado Censo, a lo que por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se responde que desconoce este dato, por lo que tendría que consultarlo al Concejal del ramo, siendo intención el tenerlo en menos de un año, prosiguiendo el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** en el sentido de que, con independencia de que las mediciones sean negativas y de la elaboración del repetido Censo, considera que ello no obsta a que se requiera a los propietarios de las parcelas de forma inminente a que retiren de las mismas el amianto.

Seguidamente el **SR. GARCÍA PÉREZ** expresa que no es la primera vez que este asunto se trata aquí. Es cierto que se promovió una orden de ejecución, si bien no estaba determinado por el Servicio de Medio Ambiente que hubiese restos de apeustos sueltos. Agrega que, con independencia de todo eso, obviamente apoya la propuesta. Igualmente hace saber que la elaboración del Censo debe ser un proceso objeto de licitación y dado que, si la intención del Equipo de Gobierno es que esté terminado en menos de un año, debería estar adjudicado en unos tres meses. Respecto al tema de las parcelas de Tolsa y Grúas Mendoza, informa que el 9 de junio de 2023, se requirió por parte del Ayuntamiento la retirada anticipada del amianto antes de acometer cualquier actuación urbanizadora. Por último, formula su deseo de que se les comunique la dotación que tiene el sistema de teledetección, así como cuándo se van a licitar los pliegos, ya que no ha visto ninguna consignación presupuestaria al respecto.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

El **SR. MORCILLO SANDAZA** expone que se suma a lo que se ha manifestado con anterioridad respecto a la peligrosidad del amianto, mostrando su aspiración de que la retirada se efectúe cuanto antes.

Finalmente, el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** puntualiza que es un contrato menor, por lo que no es precisa licitación, estando ello en marcha.

### **3.2. INFORMACIÓN ACERCA DEL FINAL DE LAS OBRAS EN LA PLAZA DEL SAGRARIO.**

Es conocida la proposición que antecede, cuyo texto es el siguiente: “Desde hace más de ocho meses que se inició la obra de la Plaza del Sagrario en nuestro Barrio, por cierto, una obra que tenía un plazo de ejecución de SEIS meses, son numerosas las modificaciones del actual proyecto respecto del inicial, donde se eliminan plazas de aparcamiento que no estaban contempladas.- Comenzaron las obras con personal de la Escuela de Empleo Municipal, los cuales tuvieron su proceso de formación y que a los cuatro meses después de las vacaciones de Navidad, se sustituyeron por personal del Plan de Empleo, sin formación alguna, motivando el que se esté retrasando bastante su terminación.- Así mismo el recinto cuadrado que está situado al fondo de la Plaza y que ahora se va a destinar a juegos infantiles, no se contemplaba en dicho proyecto, así como la retirada de árboles que se produjo porque según los técnicos estaban deteriorados, cuando todos pudimos ver, como las máquinas al trabajar en la zona rompieron las raíces de los mismos.- PROPUESTA: Pedimos al Ayuntamiento que se explique a los vecinos, el porqué de estos cambios, ¿cuándo se prevé la terminación de esta obra y si va a sufrir más cambios respecto al personal?, porque al final se les terminará el contrato del Plan de Empleo y no se habrá terminado”. Igualmente se pide se entregue el informe técnico sobre la tala de árboles producida. Tras las observaciones habidas y sometido el asunto a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su pase al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente.

Las observaciones citadas, a continuación se resumen:

En primer término, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** da lectura al siguiente informe: “En respuesta al escrito del Presidente de la "Asociación Vecinal Alcántara" D. Ángel Luis Martínez, fechado el 24 de abril del presente año, le puedo comentar lo siguiente: El proyecto Escuela de Empleo, cuya razón de ser es la formación y capacitación profesional de personas, cuya



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

acción práctica se ha desarrollado en la Plaza Virgen del Sagrario, se enfocó a la puesta en valor de una Plaza céntrica del Barrio de Santa Bárbara. Este Barrio, si sumamos el envejecimiento vegetativo y una crisis consustancial heredada de la última depresión, en conjunto necesita de una serie de acciones combinadas que faciliten su resurgimiento y mejora. Esto es, su dinamización económica. Su originalidad se basa fundamentalmente en una acción en obra que conlleva una actuación definida que destaca primero por su localización, tan extremadamente determinada, en un entorno a potenciar en su resurgimiento. Además, la misma ha sido ejecutada por personas en formación, facilitando una cualificación que favorecerá su inserción profesional en el oficio.- El objetivo de la operación ha sido la rehabilitación y mejora del espacio urbano de la Plaza Virgen del Sagrario a través de un programa de formación y empleo para personas en riesgo de exclusión social (área funcional del OT9 de nuestra EDUSI y uno de los más vulnerables dentro de la Ciudad).- Cuyos objetivos específicos eran: 1) Mejorar la cualificación laboral de personas en riesgo de exclusión social y en situación de desempleo del Barrio de Santa Bárbara.- 2) Formar a un grupo de personas en situación de desempleo en la especialidad de albañilería para mejorar su empleabilidad.- 3) Proporcionar un empleo a las personas participantes en el programa a la vez que se les forma de forma práctica en el oficio de la albañilería-obra civil.- 4) Impulsar la transferencia del conocimiento a través de procesos de aprendizaje participativo.- 5) Mejorar físicamente un espacio ubicado en el Barrio de Santa Bárbara: la Plaza Virgen del Sagrario que ha sido mejorada y rehabilitada para uso y disfrute de los vecinos del Barrio.- Los alumnos/trabajadores, con la supervisión y tutorización de un monitor/docente y la orientación del orientador, han sido pieza clave en los trabajos de albañilería para la rehabilitación y mejora de la Plaza Virgen del Sagrario del Barrio de Santa Bárbara (área funcional del OT9 de nuestra EDUSI y uno de los más vulnerables dentro de la ciudad).- La actuación ha pretendido solucionar uno de los principales problemas de esta Plaza: la distribución entre las zonas peatonales y el tráfico rodado y el estado de la zona infantil, para ello la operación ha adecuado la zona, priorizando el uso peatonal y generando estancias de descanso, así como una nueva zona infantil. La obra ha supuesto una remodelación del pavimento que combine, en un mismo nivel, la calzada y la acera. Respetando las mismas y permitiendo la conservación de todos los elementos vitales de la vía, fundamentalmente desagües, alcantarillado, etc. El espacio destinado a vehículos en el centro de la plaza, dejando por tanto, el resto para el peatón.- Esta actuación va a permitir mejorar la actividad de los comercios de la Plaza, posibilitando la introducción de terrazas y la ocupación por parte de las tiendas de parte de la calle sin obstaculizar el paso de los peatones. Para la separación del espacio peatonal y del aparcamiento se ha utilizado una jardinera corrida que garantiza la seguridad de los mismos.- Es verdad que el plan de acción formativo del proyecto era de seis meses, que desde el Centro nos hubiese encantado cumplir para desarrollar ampliamente el proceso formativo y de ejecución de su ejercicio práctico en la rehabilitación de la Plaza



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Virgen de Sagrario, pero los tiempos impuestos por el Ministerio han imposibilitado que la duración del proyecto se extendiese a lo largo de los seis meses, teniéndose que reducir a cuatro.- No obstante el proyecto no fue abandonado, buscando una solución alternativa para el desarrollo del mismo, cosa que se ha logrado sin que afectase a la calidad de la obra, ni que en tiempos de ejecución se prolongara indefinidamente, primando el valor de la realización a otros factores de índole menor. El equipo inicial fue sustituido por otro del Plan de Empleo, seleccionado y preparado en la formación de sus habilidades profesionales, siguiendo la trama técnica ya marcada.- En conjunto, el resultado de la obra es espectacular, nada tiene que ver con el estado original y el Arquitecto de la obra, D. Javier Rojo, ha realizado un magnífico trabajo urbanístico en dicho entorno. Potenciando primero una nueva canalización subterránea de aguas pluviales que mejorasen el resultado final del trabajo, dotar de un hormigonado nuevo a gran parte de la Plaza y un tratamiento de la parte visible profundamente atractivo.- Las zonas de juego infantiles fue algo ya demandado por los vecinos, y desde el primer texto justificativo se encontraba en el proyecto original, buscando armonizar espacios y entornos.- Los arboles retirados, estaban enfermos, como consta en el informe técnico, con degradación en la parte interior del tronco, por eso era necesaria su retirada y sustitución por otros que mejorasen y enriquecieran de cara al futuro la trama vegetal de la Plaza, que unido al anillo de la jardinera corrida dotará al espacio de un ambiente confortable.- En la actualidad, el proyecto del solado de la plaza Virgen del Sagrario está prácticamente finalizado, a la espera de árboles, arbustos, extendido de tierra de albero, instalación de área infantil y algunos pequeños detalles que se colocarán en fechas muy próximas”. Considera que con ello quedan todas las dudas satisfechas.

Le sigue en turno el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** para exponer que cuando una obra se modifica es por cuestiones que vayan surgiendo, preguntando que qué se prefiere si una zona humanizada o llena de coches, a lo que se replica por parte del **SR. MARTÍN LUDEÑA** en el sentido de si optaría por un aparcamiento o por una zona verde, respondiendo el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** que una zona verde, indicando el **SR. MARTÍN LUDEÑA** que es un aparcamiento, replicando el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** que entonces dónde estacionan los vehículos, haciendo el **SR. MARTÍN LUDEÑA** la puntualización de que los autobuses urbanos tienen que funcionar en esta Ciudad, ya que si los coches privados tienen donde aparcar, los usuarios preferirían esta opción al transporte público.

El **SR. GARCÍA PÉREZ** agradece la información facilitada por la Presidencia sobre este proyecto que en su día se vio con los vecinos y del que se consiguieron las cantidades para su ejecución, consistiendo en la dinamización de la zona y que estaba vinculado a los objetivos específicos OT9



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

del EDUSI, cuyos inicios datan de su época de Concejal de Urbanismo y Promoción Económica, deseando que el actual Equipo de Gobierno invierta en este Barrio y consiga los mismos fondos al menos que el precedente y ojalá consiga el doble, si bien hasta ahora es “cero patatero”. Por otro lado, le parece importante que, a estas alturas, los vecinos tengan que pedir transparencia y participación porque no se les haya explicado cómo van las cosas, lo cual le preocupa, ya que no era la forma de proceder, pudiendo haber convocado al Consejo de Medio Ambiente y se hubiera evitado todo esto. Termina diciendo que van a apoyar la presente iniciativa.

El **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** pregunta al Sr. García Pérez cuándo se convocó el Consejo de Medio Ambiente para los árboles que se talaron en la anterior legislatura, pidiendo rigor cuando se hacen esas afirmaciones, a lo que se responde por el mismo que puede pedir las actas y allí lo comprobará.

Por último, el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** solicita se muestre el informe en el que se especifica la procedencia de la tala de los árboles en el emplazamiento que nos ocupa, así como que se indique qué es lo que allí se va a poner de modo definitivo, ya que el contenido de este proyecto ha sido modificado por el actual Equipo de Gobierno y a lo mejor opta por poner plazas de aparcamiento, lo que se considera por el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** como una falta de respeto, ya que lo que se va a instalar es lo que figura en el mencionado informe referido por la Presidencia, cual es árboles y arbustos.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

#### **PREGUNTA QUE REALIZA LA A.VV. “ALCÁNTARA” (VIABILIDAD DE REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA SEGUNDA Y TERCERA PLANTAS DEL CENTRO CÍVICO DEL BARRIO).**

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** hace la siguiente pregunta: “En el anterior Consejo de Participación de enero, se preguntó por la conversión de la tercera planta de este Centro Cívico de Santa Bárbara en un espacio para la ubicación de los Servicios Sociales del Centro, así como en el espacio de la segunda planta realizar una ampliación de la Biblioteca, construyendo aulas de estudio de las que carecemos.- Esto era un proyecto consensuado con el Ayuntamiento e incluso estaba valorado para su realización inmediata y que se dijo en el anterior Consejo que se vería a final de año.- Si al final de año se



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

vuelve a ver este tema y se acuerdan las obras correspondientes para realizar estos cambios y la ampliación de la Biblioteca se PREGUNTA: ¿Se está estudiando tanto la parte económica, como la parte de rehabilitación de la tercera planta para la ampliación de los Servicios Sociales, así como la segunda planta para ampliación de la Biblioteca?”.

El **SR. MORCILLO SANDAZA**, en calidad de Concejal de Educación y Servicios Educativos recuerda que, en el anterior Consejo, se produjo la votación sobre el fondo de lo que se plantea en este ruego dando como resultado su desistimiento, por lo que no existe novedad alguna al respecto. Añade que lo único que se está estudiando por parte de la Sra. Arquitecta, es la posibilidad de ampliar la Biblioteca utilizando la terraza, a petición de la propia Bibliotecaria.

El **SR. GARCÍA PÉREZ** argumenta que, el anterior Equipo de Gobierno, tenía previsto destinar 40.000 €, al objeto con contar con una sala de estudio en el Centro Cívico en el lugar que actualmente ocupan los Servicios Sociales, trasladando éstos a la tercera planta, considerando que los actuales gobernantes han decidido que no les interesa dicho proyecto, agregando además que su grupo pretendía que la última planta donde estaban ubicados los mayores, se dedicara a uso del vecindario en general, como por ejemplo para reuniones de comunidades de propietarios, a lo que el **SR. MORCILLO SANDAZA** aclara que esos 40.000 € consistían en una estimación, no existiendo proyecto o licitación alguna, a lo que se alega por parte del **SR. GARCÍA PÉREZ** que el Sr. Morcillo comentó que, si existían remanentes, en el plazo de dos meses daría una explicación, matizándose por el **SR. MORCILLO SANDAZA** que él no puede disponer de ese dinero para ampliar la Biblioteca y en caso de que pudiera hacerse lo sería con vistas al próximo año. Concluye haciendo notar que no se justifica que, según la demanda actual de usuarios, se realicen las obras de ampliación reiteradas, no siendo por ende una prioridad actualmente. Asimismo se añade por parte del **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** que lo que ahora se dice no es lo mismo que hace dos meses por parte del citado Equipo de Gobierno.

**RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.**

**PREGUNTA REALIZADA POR D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ:**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

“¿Cuál es el grado de credibilidad y participación del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, en relación al movimiento ciudadano y, en particular, con la asociación vecinal ‘Alcántara’?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que el grado de este Equipo de Gobierno es tan alto como que se reúne todos los jueves de cinco a ocho de la tarde con los vecinos en un despacho de este Centro, sin que ustedes hayan venido ni una sola vez, estando el mismo abierto para todos, circunstancia a la que se adhiere el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** en cuanto al Distrito del que es Presidente, matizando el **SR. MARTÍN LUDEÑA** que ellos se encuentran en su sede todas las tardes a partir de las cinco y media, no considerando de recibo tener que pedir cita para hablar con el Sr. Concejales-Presidente, añadiendo que el Sr. Morcillo es uno de los pocos Concejales que no ha tenido ningún inconveniente en venir a la asociación cuando ha sido preciso, a pesar de las diferencias políticas existentes.

#### **PREGUNTA QUE REMITE D<sup>a</sup> ISABEL DE PAZ ÉLEZ:**

“Debido a las continuas lluvias de hace unas semanas y teniendo en cuenta las altas temperaturas que se comienzan a alcanzar en nuestra Ciudad, si no se procede a desbrozar las zonas colindantes del río con el Barrio, este verano tendremos unas enormes plagas de mosquitos que harán imposible el paseo por estas zonas.- Por todo ello preguntamos, ¿qué planes tiene el Ayuntamiento de desbrozar la zona de la senda ecológica al paso por Santa Bárbara y si se va a proceder a fumigar por toda la zona?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que dará traslado al Concejales pertinente.

#### **RUEGO SUSCRITO POR D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RUIZ:**

“Jardineras y arreglo de acera en la Calle Esparteros (se aprobó en anterior Consejo de Participación)”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace notar que este extremo es cierto, si bien en la actualidad no existe personal suficiente para todo el desbroce que se está realizando y demás actuaciones, siendo intención el llevar a cabo este tema lo antes posible, así como las escaleras de la Calle Ferrocarril.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### **PREGUNTA QUE HACE D. ISMAEL GARCÍA QUILÓN:**

“¿Cuál es la hoja de ruta a medio plazo del Ayuntamiento con el Barrio de Santa Bárbara?.- ¿Nos puede ayudar el Ayuntamiento a las asociaciones del Barrio con las acciones y plazos de las mismas para poder colaborar en las mismas?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que le tiene cercano para lo que necesite.

### **RUEGO DE D. JOSÉ MARÍA PORTERO GÁMEZ:**

“Situación de los desprendimientos que afectan al edificio del Paseo de la Rosa, 12”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que mañana a las diez tiene lugar una reunión con la Sra. Concejala de Obras para tratar este extremo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y seis minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.  
(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº**

**EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**José Vicente García-Toledano Sanz.  
(Firmado digitalmente)**

FECHA DE FIRMA: 27/06/2024  
FECHA DEL CERTIFICADO: 02/07/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8  
4D5CE0C7FE1E72317B913F5B351808BC36B3EE76

PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M.ª. BENQUERENCIA  
Concejales de Festejos y Juventud

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez  
José Vicente García-Toledano Sanz

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2F2BCFE77177C324D81